



Mtro. Raúl Alberto Medina Cardeña
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida
PRESENTE

En atención a la solicitud de acceso a la información pública marcada con el número de folio **310579124000673** donde se solicita lo siguiente:

“Me interesa conocer cuántas quejas por problemas de ruido (de tiendas, bares, industrias, etc.) ha recibido el Ayuntamiento de Mérida desde el año 2020 hasta la fecha. Requiero que la información esté desglosada por fecha de denuncia, con información sobre las fuentes de ruido que señalaron los quejosos y con la ubicación (colonias, fraccionamientos, etc.) donde se hicieron las denuncias...”(sic)

En lo que respecta a esta Unidad Administrativa, le informo que de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en los artículos 91 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mérida, somos competentes para atender la presente solicitud de información, por lo que procederemos a dar respuesta al punto solicitado, le informo que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección de Desarrollo Urbano, así como las áreas que lo integran; en cuanto a: **“ cuántas quejas por problemas de ruido (de tiendas, bares, industrias, etc.) ha recibido el Ayuntamiento de Mérida desde el año 2020 hasta la fecha” ...(sic)**, con fundamento en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, le comunico que se encontró la información solicitada por el ciudadano, la cual se entrega en un archivo digital que contiene **las denuncias de ruido que ha recibido la Dirección de Desarrollo Urbano a través del Departamento de Denuncia Ciudadana e Inspección durante los años 2020 a la presente fecha.**

Sin más por el momento me despido, enviándole un afectuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

RUBRICA

Arquitecta Lourdes Marisol Solís Méndez, Mtra.
Directora de Desarrollo Urbano

neog/gdgc/JRTM/ACRV
Elaboró/ autorizó